



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

TRASLADO SECRETARIAL

(Art. 110 del C.G.P.)

RADICADO: 05001 31 03 009 **2019-00340** 00
PROCESO: EXTRAPROCESO
DEMANDANTES: CLUB DEPORTIVO EFE GOMEZ
DEMANDADOS: CRISTIAN DAVID ECHAVARRIA Y OTROS

Se corre traslado por el término de **TRES (3)** días, del recurso de reposición presentado por el apoderado de la entidad convocante CLUB DEPORTIVO EFE GOMEZ., contra el auto proferido el 06 de julio de 2020 vis. Lo anterior, conforme a lo previsto en el art. 319 del Código General del Proceso.

Fecha de fijación:	19 de agosto de 2020 a las 8:00 a.m.
A desfijar:	19 de agosto de 2020 a las 5:00 p.m.
Iniciación del término:	20 de agosto de 2020 a las 8:00 a.m.
Vencimiento del término:	24 de agosto de 2020 a las 5:00 p.m.

Medellín, 18 de agosto de 2020.

GLORIA PATRICIA AUBAD MARIN
Secretaria

R.M.S